



biblioteca abierta

colección general **filosofía**



**Discusiones filosóficas
con Jorge Aurelio Díaz**

Discusiones filosóficas con Jorge Aurelio Díaz

Jaime Ramos Arenas

Editor



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

2019

Discusiones filosóficas con Jorge Aurelio Díaz / Jaime Ramos Arenas, editor. --

Primera edición. -- Bogotá : Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Filosofía, Vicerrectoría de Investigación. Editorial, 2018.

236 páginas : ilustraciones, frontispicio. -- (Biblioteca abierta. Serie Filosofía ; 480)

Incluye referencias bibliográficas e índice temático y onomástico.

ISBN 978-958-783-653-0 (rústica). -- ISBN 978-958-783-654-7 (e-book)

1. Díaz Ardila, Jorge Aurelio, 1937- -- Crítica e interpretación 2. Hegel,

Georg Friedrich Wilhelm, 1770-1831 -- Pensamiento filosófico 3. Spinoza,

Baruch, 1632-1677 -- Pensamiento filosófico 4. Filosofía colombiana

5. Filosofía moderna 6. Ética 7. Mal 8. Culpa

I. Ramos Arenas, Jaime, 1961-, editor II. Serie

CDD 23 199.861 / 2019

Discusiones filosóficas con Jorge Aurelio Díaz

Biblioteca Abierta

Colección General, Serie Filosofía

© Universidad Nacional de Colombia,

Sede Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas,

Departamento de Filosofía, 2019

Primera edición, 2019

ISBN: 978-958-783-653-0 (Impreso)

ISBN: 978-958-783-654-7 (E-book)

© Editorial Universidad Nacional de Colombia

© Editor, 2019

Jaime Ramos Arenas

Comité editorial

Luz Amparo Fajardo Uribe, decana

Nohra León Rodríguez, vicedecana Académica

Jhon Williams Montoya, vicedecano de Investigación y Extensión

Jorge Aurelio Díaz, director de la revista *Ideas y Valores*

Gerardo Ardila, director del CES

Rodolfo Suárez Ortega, representante de las Unidades Académicas Básicas

Diseño original de la Colección Biblioteca Abierta

Camilo Umaña

Preparación editorial

Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas

Camilo Baquero Castellanos, director

Laura Morales G., coordinadora editorial

Juan Carlos Villamil Navarro, coordinación gráfica

Cristian Contreras, autor retrato

María Camila Torrado S., maquetación

Angie X. Bernal S., corrección de textos en español

editorial_fch@unal.edu.co

www.humanas.unal.edu.co

Bogotá, 2019

Impreso en Colombia

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio,
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Contenido

Introducción	11
JAIME RAMOS ARENAS	
Acerca de la significación de la obra de Jorge Aurelio Díaz	21
JAIME RAMOS ARENAS	
La metafísica de Hegel y el saber absoluto: observaciones a la lectura de Jorge Aurelio Díaz	53
LUIS EDUARDO GAMA	
Un lugar para la religión	75
CARLOS MIGUEL GÓMEZ Y RAÚL MELÉNDEZ	
Spinoza: ideas, pasiones y acciones	105
WILSON HERRERA ROMERO	
El pecado, el mal y la libertad. Discusión con un amigo	143
LUIS EDUARDO HOYOS	
La realidad del mal moral	159
ÁNGELA URIBE BOTERO	
El proemio del <i>Tratado de la reforma del entendimiento</i> (TIE § 1-17): itinerario y conversión	169
JEAN PAUL MARGOT	
Comentarios a los textos	195
JORGE AURELIO DÍAZ	
Acerca de los autores.....	219
Publicaciones de Jorge Aurelio Díaz	223
Índice temático.....	233
Índice onomástico	235

Introducción¹

Jaime Ramos Arenas

Universidad Nacional de Colombia

ESTE ES UN LIBRO que se centra en la discusión de la obra filosófica de Jorge Aurelio Díaz, en el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, donde el profesor Díaz ha jugado un papel preeminente; consideramos que la mejor manera de hacerle un merecido homenaje es a través de una discusión amigable y respetuosa, pero por supuesto también franca, de sus escritos, como corresponde a un amigo de la sabiduría. Por ello sólo voy a hacer una mención muy sumaria de su trayectoria profesional, pues no se trata de hacer aquí su biografía intelectual, aunque tener un mínimo contexto es siempre útil.

Jorge Aurelio Díaz Ardila nació en Zapatoca, Santander (1937), estudió filosofía en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, obtuvo una maestría en teología en la Theologische Hochschule Sankt Georgen en Frankfurt Alemania (1968) y se doctoró en filosofía en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica (1976), con una tesis sobre la historia en la *Fenomenología del espíritu* de Hegel. El profesor Díaz fue varios años sacerdote de la Compañía de Jesús, se desempeñó como profesor de filosofía en la Universidad Católica Andrés Bello en Caracas (1973-1983) y en la Universidad Simón Bolívar de la misma ciudad (1974-1983), donde

¹ Agradezco a Angie Xiomara Bernal y a Felipe Fonseca la muy útil colaboración que me prestaron en el trabajo de edición.

continuó sus investigaciones sobre el pensamiento de Hegel y publicó varios ensayos al respecto, algunos de ellos en la *Revista Venezolana de Filosofía*. En 1984 el profesor Díaz ingresó al Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Colombia, donde ha realizado buena parte de su trabajo filosófico y docente. Díaz no ha sido solamente un investigador consagrado, también ha ejercido múltiples cargos directivos en la Universidad Nacional, como Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Representante del Consejo Superior de la Universidad, Director de la División de Bibliotecas, Director del Posgrado en Filosofía y la actividad que seguramente ha tenido un mayor impacto en la filosofía en Colombia, ha sido por muchos años Director de *Ideas y Valores*, consolidándola como la revista colombiana de filosofía por excelencia. Pero el profesor Díaz ha tenido además tiempo para enseñar en buena parte de los principales departamentos de filosofía de Bogotá (la Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario, donde fue incluso brevemente vicerrector y decano, la Universidad de los Andes y la Universidad Católica, entre otras). Además de todo lo cual, Díaz ha sido presidente de la Asociación Colombiana de Filosofía, presidente de la Asociación Scouts de Bogotá y ha cultivado una rica vida privada y familiar con su esposa Martha, educando esmeradamente a sus hijos Juan Pablo y Javier Esteban.

Paso ahora a hacer una breve presentación de este volumen. El libro abre con mi ensayo “Acerca de la significación de la obra de Jorge Aurelio Díaz”, en el cual se hace una presentación general de la obra de Díaz. En realidad, ese capítulo originalmente formaba parte de esta introducción, lo cual explica su carácter panorámico y el hecho de que en este se aluda a los capítulos de otros de los autores del libro. Sin embargo, el escrito asume en ocasiones una postura crítica frente a los puntos de vista de Díaz, lo cual no era apropiado para una introducción, que se supone “neutral”. En ese capítulo sostengo que, a pesar de la descripción que él hace de los profesores de filosofía, entre los cuales se cuenta, como meros escoliastas, Díaz no es simplemente un comentarista o un historiador de la filosofía, y aunque es un pensador fundamentalmente histórico, sus escritos contienen un aporte filosófico valioso. Sugiero que su obra no debe dividirse entre escritos temáticos y escritos históricos, como parecería en primera instancia lo

adecuado, sino que, dada la fusión de aspectos históricos y críticos en su obra, es más iluminador clasificarlos alrededor de los problemas que le interesa abordar. Examinó brevemente cuatro tesis que, a mi modo de ver, Díaz sostiene: la verdad del idealismo (una ontología poco popular en el último siglo); la concepción de la filosofía como una manera de orientarse en la vida (versus la filosofía como teoría); una manera de relacionar la filosofía y la religión, según la cual, la primera constituiría una “superación” de la segunda, en un sentido hegeliano, aunque el papel de la fe en esta concepción queda incierto y, por último, la negación del mal, que se sigue de la negación del libre arbitrio. Examinó, por otra parte, la desconfianza de Díaz hacia la filosofía contemporánea y su firme anclaje en la filosofía moderna racionalista.

En su ensayo “La metafísica de Hegel y el saber absoluto: observaciones a la lectura de Jorge Aurelio Díaz”, Luis Eduardo Gama examina la relación entre la metafísica y el sistema filosófico hegeliano. Allí sostiene que la filosofía hegeliana no puede considerarse metafísica en el sentido de que postule una realidad que trascienda a toda experiencia, sino en el sentido de aprehender toda la realidad bajo una única racionalidad universal. Gama interpreta a Díaz en el sentido de que la filosofía hegeliana está en un punto intermedio entre la metafísica tradicional, que sufrió un duro golpe a manos de la crítica kantiana, y las lecturas posmetafísicas contemporáneas.

Por otra parte, Gama sostiene que es un error de Díaz aseverar que es en la moralidad kantiana donde se realiza la convergencia entre la singularidad de los individuos y una verdad común superior (*cf.* este volumen p. 70). Gama señala que para Hegel esa moralidad kantiana se ve superada por la figura de la buena conciencia que puede relacionarse con la forma de vida moral propuesta por el romanticismo alemán. En relación con lo anterior, Gama le critica a Díaz que sostenga que la religión constituye efectivamente el “motor que impulsa el acaecer social”. Díaz hace una analogía entre la relación que tienen la cultura y la religión con la relación que se presenta en cada sujeto entre su conciencia del mundo y su autoconciencia; el desarrollo de la conciencia va mostrando cómo esta se va apropiando del mundo, mientras el desarrollo de la autoconciencia muestra las etapas de su autocomprensión. “De este modo, así como la autoconciencia

individual es el motor que impulsa la acción de la conciencia, la religión es el motor que impulsa el acaecer social” (Díaz, 2015a, p. 46). Gama sostiene, en cambio, que la religión se encamina a tal punto hacia lo universal que el devenir histórico real se le escapa. Esta insatisfactoria explicación acerca de la relación entre el espíritu y la religión, lleva a que Díaz haga, según Gama, un análisis muy incompleto del saber absoluto; el cual debe mostrar la superación y conciliación dialéctica de esos dos momentos anteriores.

Como explico brevemente en mi ensayo, Díaz no concibe la filosofía como un mero instrumento teórico para expandir nuestro conocimiento. Considera que la filosofía que uno adopta está mediada por una especie de conversión, que transforma la propia forma de vivir.

A este respecto podemos considerar la contribución a este libro del profesor Jean Paul Margot, que realiza un detallado recuento del proemio del *Tratado de la reforma del entendimiento* de Spinoza. Margot describe el tipo de conversión que atraviesa Spinoza en su búsqueda de la sabiduría. En oposición a la “iluminación decisiva experimentada de repente”, como la conversión religiosa de San Agustín, la conversión de Spinoza, señala Margot, está mediada por una reflexión (*cogitatio*), es decir, que nuestra manera de sentir se transforma según los cambios de nuestra manera de pensar.

En realidad, no hay una conversión previa a la meditación, porque la meditación misma es una constante *conversión*. No es el método el que da lugar a la conversión, sino que la conversión es el método (este volumen p. 189).

Esta cuestión de la transformación de nuestra manera de sentir, que se da paralelamente al cambio en nuestra manera de pensar, es relevante para la discusión del supuesto intelectualismo moral de Spinoza, y de Díaz quien sigue sus pasos. Es decir, la cuestión de explicar cómo un mero cambio en las ideas de alguien pueda tener el poder de transformar su manera de obrar.

En su ensayo para este volumen, “Un lugar para la religión”, Carlos Miguel Gómez y Raúl Meléndez trazan la diferencia entre mística y religión fundamentalmente en que la segunda, pero no la primera, requiere de la creencia en un Dios personal (*cf.* este volumen p. 98). Según la interpretación de estos autores, Díaz

rechaza el enfoque intelectualista de Hegel en su interpretación de la religión; en primer lugar, porque ese intelectualismo “al subordinar la voluntad al intelecto, no le permite captar apropiadamente el significado personal de Dios en el cristianismo” y, por otra parte, porque el carácter revelado de la religión cristiana muestra a un Dios que decide revelarse, a diferencia de un esfuerzo de los humanos por identificarse con lo divino, como se sugiere en la interpretación hegeliana (*cf.* este volumen p. 99).

Por otra parte, Gómez y Meléndez sugieren replantear la relación entre fe y razón de manera que no aceptemos una dependencia unidireccional de la fe con respecto a la razón. Siguiendo a Habermas, señalan que en una sociedad postsecular los ciudadanos religiosos deben ajustar sus creencias a las exigencias modernas, entre ellas el predominio de un pensamiento científico, pero a su vez los no religiosos deben estar dispuestos a cuestionar los supuestos racionalistas heredados de la Ilustración (*cf.* este volumen p. 102). Con respecto a lo cual consideran que Díaz acepta cierta unidireccionalidad en someter la fe a la razón. Adicionalmente, Meléndez y Gómez examinan con detalle la exposición que Díaz (2015b) hace de las observaciones de Wittgenstein acerca de la religión y cuestionan hasta cierto punto su interpretación.

La discusión que hace Díaz acerca de la libertad de la voluntad y la imposibilidad del pecado es la que quizás ha recibido más atención entre los tópicos que él ha tratado y es el objeto de discusión de los ensayos de Wilson Herrera, Luis Eduardo Hoyos y Ángela Uribe, que adoptan posiciones divergentes.

En su ensayo, “Spinoza: ideas, pasiones y acciones”, Wilson Herrera asume una posición cercana a la de Díaz, y simpatiza con su posición spinocista, según la cual:

concebirnos a nosotros mismos y a nuestros semejantes como pecadores es un obstáculo para llevar una vida serena y tranquila y una relación amable y abierta hacia los otros. Si consideramos de entrada que cuando alguien actúa mal lo hace adrede, o como lo dice Díaz, “con plena advertencia y conocimiento” nos disponemos entonces a llenarnos de indignación y resentimiento hacia quien así obra. (Este volumen p. 106)

Sin embargo, Herrera discrepa con Díaz al considerar que confunde determinismo con fatalismo. El determinismo lo entiende Herrera como la tesis de que toda acción tiene una causa, una razón de ser, y es explicable mediante ella. El fatalismo es una tesis más fuerte, según la cual, ninguna acción que emprenda el ser humano puede alterar el curso del mundo. Esta segunda tesis sería incompatible con la noción de responsabilidad moral.

Adicionalmente, Herrera (este volumen p. 111) sostiene que, de acuerdo con la interpretación de Díaz, Spinoza caería en un relativismo moral, ya que niega una distinción intrínseca entre los conceptos de bien y mal. Esto se seguiría de la afirmación de Spinoza de que no deseamos algo porque lo consideremos bueno, sino que llamamos “bueno” aquello que deseamos y su consiguiente definición de bien que lo concibe como todo tipo de alegría y entiende por mal todo género de tristeza (E3P39S). Herrera argumenta, a su vez, que la correcta interpretación de Spinoza implica que, aunque desde la perspectiva de la naturaleza misma nada es en sí mismo bueno o malo; desde la perspectiva humana sí hay cursos de acción que son objetivamente buenos para nosotros, pues son acordes a nuestro *conatus* y son malos si lo contravienen.

Dada la interpretación que hace Díaz de la teoría de la acción spinocista, Luis Eduardo Hoyos en su ensayo “El pecado, el mal y la libertad: discusión con un amigo”, sostiene que su posición es una especie de intelectualismo. Hoyos examina la distinción que hace Díaz, siguiendo a Spinoza, entre actuar desde “adentro”, determinado por las propias ideas adecuadas (en cuyo caso se es libre) y actuar determinado exteriormente, en cuyo caso no se actúa, sino que se padece. Hoyos describe esa posición como un “internismo”, que él juzga inadecuado. En primer lugar, porque considera que ese “internismo” es muy poco cualificado, no se aclara qué se entiende por actuar “según la razón” (este volumen p. 147). El internismo concibe que, si el entendimiento le muestra a la voluntad algo como deseable, ésta efectivamente lo desea, y si se lo muestra como indeseable, malo, entonces el entendimiento no mueve a la acción. Por otra parte, Hoyos le atribuye a Díaz una interpretación, según la cual, la voluntad es una facultad en potencia que requiere de un motivo para pasar al acto y ese motivo se lo daría

el entendimiento. Hoyos considera que ese intelectualismo en la interpretación de la acción no puede explicar la *akrasia*, las acciones intencionales irracionales. Como señalan Herrera y Hoyos en sus ensayos, el spinocismo que adopta Díaz en su comprensión de la acción lo lleva a negar el pecado como se entiende tradicionalmente. No es posible obrar mal “con plena advertencia y pleno consentimiento”. Con lo cual Hoyos discrepa, sosteniendo que los criterios de acción reflexiva de Díaz son “muy insuficientes, muy pobres, desde un punto de vista puramente normativo” (este volumen p. 153). Hoyos sostiene en cambio que los asuntos normativos, las cuestiones de valor, no pueden determinarse por consideraciones teórico-racionales, sino por consideraciones consensuadas socialmente.

En su contribución para este libro, “La realidad del mal moral”, Ángela Uribe argumenta en favor de la realidad del mal, lo cual va en contravía de la perspectiva spinocista que acoge Díaz, pues la realidad del mal, como del pecado, presupone la aceptación del libre albedrío, que Spinoza considera inconcebible. Uribe defiende que quien ha sufrido un daño tiene una potestad única e intransferible de “dar sentido al mal moral” (este volumen p. 159). Su posición es que el mal no puede entenderse apropiadamente desde una perspectiva puramente racional o teórica como la de la filosofía. No puede haber una perspectiva puramente racional para entender el mal porque aquella tendría que tomar distancia del punto de vista de las víctimas, para quienes este mal es un fenómeno y al hacerlo deja enteramente de ser una perspectiva posible. La pregunta por la realidad del mal moral, considera Uribe, no puede hacerse desde una perspectiva neutra, como pretende hacerlo la filosofía, no puede éste ser un asunto meramente especulativo.

Uribe examina el caso de Jean Améry, un austriaco judío torturado por los nazis, quien muchos años después de los sucesos expresa su hondo resentimiento y su incapacidad de perdonar, de olvidar e incluso de dejar pasar el tiempo, que de hecho él quisiera revertir.

La perspectiva spinocista, según la cual, quien daña a otro, como diríamos ordinariamente “a propósito”, en realidad no actúa libremente, le parece a Uribe, lamentablemente, muy provechosa para la psicología del perpetrador del mal, quien siempre podría excusarse alegando que se vio arrastrado por sus pasiones.

Acerca de la manera como Díaz juzgaría la posición de Améry, Uribe escribe:

Con seguridad, desde el punto de vista de una ética concebida según parámetros estrictamente racionales (Díaz, 2015c, p. 108) e incluso, desde el punto de vista de la idea del tiempo como algo que pasa, esta firmeza en fijar la propia existencia en un pasado que *ya no es*, constituye en el mejor de los casos, una expresión de vulgaridad (cf. Díaz, 2015c, p. 118). (Este volumen p. 162)

Si comprendo correctamente, Améry, al aferrarse al pasado de la manera como lo hace, niega nuestra concepción ordinaria del tiempo en la que el pasado es simplemente algo que ha dejado de ser. Por otra parte, de acuerdo con Uribe, el racionalismo de Díaz lo llevaría a considerar una “vulgaridad” (una acción típica del *vulgo*) aferrarse al resentimiento por un acto que *ya no es*, como hace Améry.

El libro cierra con los “Comentarios a los textos” de Jorge Aurelio Díaz, en el cual nuestro autor responde a los capítulos de Ramos, Gama y Gómez y Meléndez, y manifiesta que para no alargar más su escrito ha decidido replicar a los capítulos de Herrera, Hoyos y Uribe en un próximo número de *Ideas y Valores*.

Creo expresar la posición de todos los autores de este libro, al señalar que los desacuerdos que uno puede tener con algunas de las interpretaciones del profesor Díaz son de poca monta frente a las enormes enseñanzas que guardan sus escritos. Todos hemos intentado mostrar el valor de la obra de Díaz, no mediante elogios vacíos, sino a través de un examen crítico de sus ideas. Por último, quisiera resaltar la coherencia entre su filosofía y su vida; su jovial forma de vivir se ajusta a la regla de Spinoza:

Ningún ser divino, ni nadie que no sea un envidioso, puede deleitarse con mi impotencia y mi desgracia, ni tener por virtuosos, las lágrimas, los sollozos, el miedo y otras cosas por el estilo, que son señales de un espíritu impotente. Muy al contrario: cuanto mayor es la alegría que nos afecta, tanto mayor es la perfección a la que pasamos, es decir, tanto más participamos necesariamente de la naturaleza divina. Así, pues, servirse de las cosas y deleitarse con ellas cuanto sea posible [...] es propio de un hombre sabio. (E4P45S)

Referencias

- Díaz, J. A. (1997). Una crítica “romántica” al Romanticismo. *Ideas y Valores, 104*: 29-36.
- Díaz, J. A. (2015a). La concepción metafísica de Hegel. En *Ensayos de filosofía I* (pp. 35-61). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Díaz, J. A. (2015b). Wittgenstein y la religión. En *Ensayos de filosofía II* (pp. 61-90). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Díaz, J. A. (2015c). ¿Existe el mal moral? En *Ensayos de filosofía II* (pp. 105-121). Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Spinoza, B. (1980). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Editora Nacional.